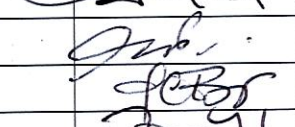
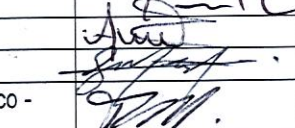
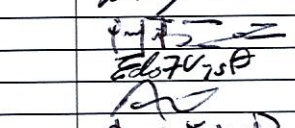
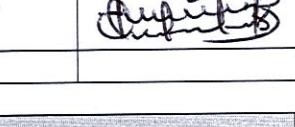
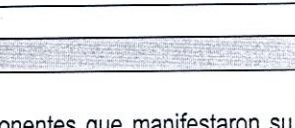
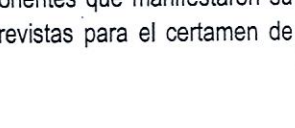
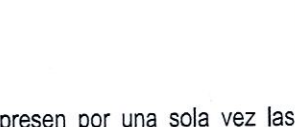
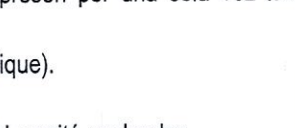
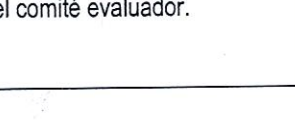
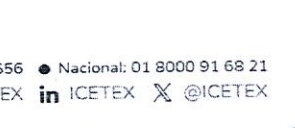


ACTA AUDIENCIA PÚBLICA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA O DECLARATORIA DE DESIERTA DEL CERTAMEN DE CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE INVITACIÓN PÚBLICA IP-1567-2025

FECHA ENERO 29 DE 2026

INTEGRANTES		
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD	FIRMA
JORGE LUIS BASTIDAS CRESPO	Secretario General (E)	
JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología	
INGRID ZULIN PINEDO	Comité Estructurador / Rol Jurídico	
AMANDA CATALINA CARREÑO	Comité Estructurador / Rol Jurídico	
ISMAEL JIMENEZ GARCIA	Comité Estructurador / Rol Técnico	
ANDREA FUENTES ROCHA	Comité Estructurador / Rol Técnico	
ARMANDO CASTRO MOLINA	Comité Estructurador / Rol Técnico	
TATIANA DIAZ MELO	Comité Estructurador / Rol Económico - Financiero	
YORDAN ZAMORA GUTIERREZ	Comité Evaluador / Rol Jurídico	
EDUARDO ANDRÉS VARGAS TIRADO	Comité Evaluador / Rol Técnico	
ANDRES JAVIER SOLORZANO ULLOA	Comité Evaluador / Rol Técnico	
OSCAR LIBARDO LANCHEROS BUITRAGO	Comité Evaluador / Rol Económico - Financiero	

INVITADOS	
NOMBRE	CARGO – DEPENDENCIA / ENTIDAD
ALVARO HERNAN URQUIJO GÓMEZ	Presidente ICETEX
DANIELA BUENO FLOREZ	Asesora de Presidencia

AGENDA
1. Instalación de la audiencia. 2. Presentación de los asistentes y verificación de asistencia de los proponentes que manifestaron su interés en participar en la audiencia de conformidad con las reglas previstas para el certamen de contratación. 3. Reconocimiento de personería para actuar en la audiencia. 4. Lectura del reglamento de la audiencia. 5. Resumen del certamen de contratación. 6. Lectura Informe Definitivo. 7. Intervención de los proponentes por cinco (05) minutos para que expresen por una sola vez las observaciones que puedan tener sobre el informe definitivo. 8. Respuesta de las Observaciones presentadas en Audiencia (Cuando aplique). 9. Informe Final de Evaluación 10. Recomendación de adjudicación y/o declaratoria de desierto por parte del comité evaluador. 11. Decisión de adjudicación y/o declaratoria de desierto.

ICETEX

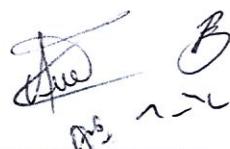
● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📞 [icetex_colombia](https://www.icetex.gov.co) 📱 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📞 www.defensoriasernarojas.com 📞 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
📞 defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.



DOCUMENTOS INTEGRALES

- Estudios Previos.
- Términos de Referencia publicados en el SECOP II.
- Invitación a Ofertar.
- Matriz de Riesgos publicado en el SECOP II.
- Listado Control de Asistencia audiencia virtual para lo cual registro de asistencia de TEAMS, respecto de funcionarios y de los invitados a participar previa inscripción.
- Informes de Evaluación y Calificación.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA.

El Doctor JORGE LUIS BASTIDAS CRESPO, Secretario General (E) del ICETEX, en su calidad de Ordenador del Gasto, instala la audiencia virtual, siendo las **11:04 am del 29 de enero de 2026**, mediante la plataforma **MICROSOFT TEAMS**, y señala el objeto de la diligencia, la cual consiste en la realización de la audiencia pública (virtual) de aceptación de oferta o declaratoria de desierta del certamen de Invitación Pública N° **IP-1567-2025**, cuyo objeto es **"CONTRATAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS), QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CREDITICIOS DEL ICETEX, QUE INTEGRE LOS PROCESOS DE GESTIÓN COMERCIAL, ORIGINACIÓN, LEGALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR LA ENTIDAD, GARANTIZANDO SU INTEROPERABILIDAD CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES Y SU ALINEACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES"**

2. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

Se procede con la presentación de los asistentes a la Audiencia, para lo cual por tratarse de una audiencia virtual queda el registro de asistencia en la plataforma Teams y en el acta de audiencia pública (virtual) de aceptación de oferta o declaratoria de desierta, respecto de funcionarios y/o contratistas y de los invitados a participar previa inscripción.

Por parte de la entidad:

Dr JORGE LUIS BASTIDAS CRESPO

Secretario General (E)

Ordenador del Gasto

JAIME ALEJANDRO BECERRA ACOSTA

Vicepresidente de Operaciones y Tecnología

Comité Estructurador:

Rol Jurídico: INGRID ZULIN PINEDO T – Contratista Grupo de Contratos

AMANDA CATALINA CARREÑO -Contratista Grupo de Contratos

Rol Técnico: ISMAEL JIMENEZ GARCIA – Contratista Vicepresidencia Operaciones y Tecnología

ANDREA FUENTES ROCHA - Contratista Vicepresidencia Operaciones y Tecnología

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogota Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 icetex_colombia 📱 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📺 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📧 www.defensoriasernarajas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📧 defensoria@defensoriasernarajas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

[Handwritten signature and initials]

ARMANDO CASTRO MOLINA - Contratista Vicepresidencia Operaciones y Tecnología

Rol Económico y Financiero: TATIANA DIAZ MELO – Contratista – Grupo de Contratos

Comité Evaluador:

Rol Jurídico: YORDAN ZAMORA GUTIERREZ - Contratista Grupo de Contratos

Rol Técnico: EDUARDO ANDRÉS VARGAS TIRADO - Contratista Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

ANDRES JAVIER SOLORIZANO ULLOA - Contratista Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología

Rol Económico y Financiero: OSCAR LIBARDO LANCHEROS BUITRAGO -- Contratista – Grupo de Contratos

Por parte de los proponentes:

- Nombre completo: JOSÉ HERIBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA
- Cédula de ciudadanía: 88.159.098
- Condición en la que actúa: Representante Legal
- Dirección física: Cra 11 B No 96-03
- Correo electrónico: jfernandez@ospinternational.com

- Nombre completo: LUIS CARLOS DIAZ OSOSRIO
- Cédula de ciudadanía: 79.457.547
- Condición en la que actúa: delegado de la Unión Temporal
- Dirección física: Cra 21 No 87-30
- Correo electrónico: Luis.diaz@lan.solutions

Durante la Audiencia se conectó una ciudadana interesada con la siguiente identificación:

- Nombre completo: ANGELICA MARIA CABANZO SERRANO
- Cédula de ciudadanía: 1.097.993.583
- Condición en la que actúa: Ciudadana Interesada
- Nombre completo: HR. CATHERINE JUVIANAO
- Condición en la que actúa: Representante a la Cámara de Representantes interesada en el proceso

3. RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA

N/A

4. LECTURA DEL REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA

El ICETEX, con el objetivo de preservar el orden de la Audiencia, da lectura al protocolo dispuesto por el manual y los términos de referencia, quedando establecido de la siguiente manera:

1. Concluida la etapa de publicación del informe de aspectos habilitantes del proponente que ocupó el primer orden de elegibilidad, y surtido el correspondiente traslado, cuando se requiera subsanación, se ofrecerá

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
@ icetex_colombia ● @icetex_oficial ● @ICETEXTV ● /icetexcolombia ● ICETEX in ICETEX X @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
● defensoria@defensoriasernarojas.com ● 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

[Handwritten signature and initials]
B
opi 7-96

el uso de la palabra a los representantes de los oferentes para que expresen por una sola vez y por un lapso máximo de cinco (5) minutos las observaciones que puedan tener sobre el informe definitivo. Así mismo se escucharán las explicaciones que desee ofrecer el oferente observado.

2. Podrán intervenir en la audiencia pública los Representantes Legales de las firmas oferentes y/o su apoderado debidamente facultado para participar en la audiencia y/o sus delegados debidamente autorizados. Así como también si desean asistir las veedurías ciudadanas y los representantes de los órganos de control.
3. Durante la audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa hacia los servidores públicos y los demás presentes. No se permitirán alusiones ofensivas, irrespetuosas, injuriosas y tendenciosas de los voceros de las firmas entre sí, contra los miembros del comité evaluador, servidores presentes en la presente audiencia o contra la Ordenadora del Gasto.
4. Quien preside la audiencia podrá tomar las medidas necesarias para preservar el orden y correcto desarrollo de la misma, pudiendo excluir de ella, a quien con su comportamiento altere su normal curso.
5. El representante legal, apoderado o vocero de la firma proponente podrá, renunciar a su derecho a intervenir en el momento en el que se les conceda el uso de la palabra.
6. Terminadas las intervenciones de los asistentes a la audiencia, éstas serán analizadas por los comités y emitirán respuesta a las mismas. De ser necesario, el Ordenador del Gasto podrá suspender la audiencia para dar el tiempo suficiente a los comités para emitir su respuesta.
7. En caso de presentarse pronunciamientos que a juicio del ordenador del gasto o su delegado requieran de análisis y cuya solución podría incidir en el sentido de la decisión a adoptar, la audiencia podrá ser suspendida por el término razonable necesario para la verificación de los asuntos debatidos y la comprobación de lo alegado.
8. Analizadas las observaciones y explicaciones de los oferentes, el Comité Evaluador emitirá su informe de verificación de Aspectos Habilitantes.

5. RESUMEN DEL CERTÁMEN DE CONTRATACIÓN.

El día 15 de diciembre de 2025, el ICETEX publicó en el portal Web del SECOP II <https://colombiacompra.gov.co/secop-ii> los estudios previos, términos de referencia, invitación a ofertar, formatos y anexos del certamen de contratación en la modalidad de invitación pública No. IP-1567-2025, cuyo objeto corresponde a ***“CONTRATAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS), QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CREDITICIOS DEL ICETEX, QUE INTEGRE LOS PROCESOS DE GESTIÓN COMERCIAL, ORIGINACIÓN, LEGALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR LA ENTIDAD, GARANTIZANDO SU INTEROPERABILIDAD CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES Y SU ALINEACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES”***

El valor estimado del contrato es de hasta **CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y UN MIL PESOS M/CTE. (\$53.149.061.000)**, este valor incluye IVA y demás

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
📷 [icetex_colombia](#) 📺 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📺 ICETEX in ICETEX X @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📧 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601, Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia
📧 defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

Handwritten signature and initials

Surtida la publicación correspondiente, hasta el 14 de enero de 2026, se surtió el término para recibir observaciones al informe de verificación de aspectos calificables, recibándose por parte de la UT ICETEX 2016 documento de aclaraciones.

De acuerdo al cronograma del certamen el día 15 de enero de 2026, se publicó el informe definitivo de aspectos calificables con el siguiente resultado:

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PONDERABLE ECONÓMICO	PONDERABLE TÉCNICO	TOTAL
1	UT ICETEX 2016	40	56	96

El día 20 de enero de 2026, mediante adenda No. 3 se modificó parcialmente el cronograma del proceso.

El día 20 de enero de 2026, se publicó el informe preliminar de verificación de aspectos habilitantes con el siguiente consolidado:

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	RESULTADO
1	UT ICETEX 2016	SUBSANAR	CUMPLE	SUBSANAR	NO CUMPLE DEBE SUBSANAR

De acuerdo al cronograma del proceso el traslado se surtió hasta el día 23 de enero de 2026, término durante el cual el proponente UT ICETEX 2016, presentó subsanación.

El día 27 de enero de 2026, la entidad publicó el informe definitivo de aspectos habilitantes, con el siguiente consolidado:

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	RESULTADO
1	UT ICETEX 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

6. LECTURA INFORME DEFINITIVO

De acuerdo a lo expuesto el informe definitivo de aspectos ponderables publicado el día 15 de enero de 2026, y el informe definitivo de aspectos calificables el día 27 de enero de 2026., así:

ASPECTOS PONDERABLES

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PONDERABLE ECONÓMICO	PONDERABLE TÉCNICO	TOTAL
1	UT ICETEX 2016	40	56	96

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 icetex_colombia 📱 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

[Handwritten signatures and initials]

impuestos locales y nacionales, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar para una correcta ejecución contractual.

Información CDP (certificado disponibilidad presupuestal):

Número	Fecha	Valor
CCVF-2025-035	01/08/2025	\$106.550.074.042

Rubros Presupuestales:

Rubro presupuestal:	IG 332211003004- NUEVO SISTEMA DE INFORMACIÓN CORE
----------------------------	--

Vigencia actual	Año	Valor de la vigencia
NO	2025	\$0,00
NO	2026	\$19.727.419.586,00
NO	2027	\$33.442.577.929,00

El día 17 de diciembre de 2025, la entidad publicó Adenda No. 1, a través de la cual se corrigió el cargue de los documentos ANEXO No. 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS y FORMATO No. 7 OFERTA ECONÓMICA.

Durante el traslado concedido para presentar observaciones a los términos de referencia se presentaron algunas y otras de forma extemporánea, las cuales fueron atendidas por la entidad mediante formularios de respuestas debidamente publicados en SECOP II el día 29 de diciembre de 2025, dando lugar a expedir adenda No. 2 con el fin de aclarar algunos aspectos técnicos.

La recepción de ofertas en el certamen se surtió el día 06 de enero de 2026, a las 12:00 horas conforme a lo establecido en el cronograma del proceso presentando oferta la UT ICETEX 2016:

LISTA DE OFERTAS				
			+ Abrir Panel	Opciones
Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
UT ICETEX 2016	UT ICETEX 2016	En análisis	6/01/2026 10:29 AM	52.625.000.000 COP

El día 08 de enero de 2026 se publicaron las evaluaciones correspondientes a los aspectos ponderables del Certamen de Contratación por Invitación Pública No. 1567-2025, de la siguiente manera:

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	PONDERABLE ECONÓMICO	PONDERABLE TÉCNICO	TOTAL
1	UT ICETEX 2016	40	56	96

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
 @ icetex_colombia @ icetex_oficial @ ICETEXTV / icetexcolombia ICETEX in ICETEX X @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
 ● defensoria@defensoriasernarojas.com ● 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

[Handwritten signature and initials]

ASPECTOS HABILITANTES

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROPONENTE	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	RESULTADO
1	UT ICETEX 2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Durante la lectura del resumen del proceso se evidencia que se encuentra conectada la **Honorable Representante CATHERINE JUVINAO**, a quien se le solicita prenda la cámara y se presente, por lo que al segundo requerimiento prende la cámara y sólo exhibe el documento de identificación.

Seguidamente se da continuidad al orden del día.

7. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES POR CINCO (05) MINUTOS PARA QUE EXPRESEN POR UNA SOLA VEZ LAS OBSERVACIONES QUE PUEDAN TENER SOBRE EL INFORME DEFINITIVO

Se concede la palabra al señor JOSÉ HERIBERTO FERNÁNDEZ GARCÍA, Representante Legal de la UT ICETEX 2016, quien manifiesta no tener observaciones.

8. RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS EN AUDIENCIA.

En este punto no se dan respuestas, dado que hasta el momento solo interviene el Representante Legal de la UT ICETEX 2016.

9. INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE ASPECTOS HABILITANTES DEL PROPONENTE UBICADO EN EL PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se procede a dar lectura al consolidado de evaluación definitiva así:

ORDEN ELEGIBILIDAD	PROponente	PUNTAJE TOTAL	EVALUACION TÉCNICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN JURIDICA	RESULTADO
1	UT ICETEX 2016	96	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

10. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR.

Recomendación Jurídica:

De conformidad con el informe de verificación de aspectos habilitantes definitivo, el Comité Evaluador jurídico recomienda al Ordenador del Gasto del ICETEX adjudicar el certamen de selección en la modalidad de Invitación Pública No. IP-1567-2025 cuyo objeto consiste en **“CONTRATAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS), QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CREDITICIOS DEL ICETEX, QUE INTEGRE LOS PROCESOS DE GESTIÓN COMERCIAL, ORIGINACIÓN, LEGALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO DE PRODUCTOS**

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

@ icetex_colombia @icetex_oficial @ICETEXTV f /icetexcolombia ICETEX in ICETEX X @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

● www.defensoriasernarojas.com ● Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

✉ defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

[Handwritten signature and initials]

FINANCIEROS Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR LA ENTIDAD, GARANTIZANDO SU INTEROPERABILIDAD CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES Y SU ALINEACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES", al proponente UT ICETEX 2016 con NIT no. 901.034.103-5, conformada por las empresas GRUPO KRITERION LTDA con NIT No. 800.196.942-6, con un porcentaje de participación del 50% y la empresa OSP INTERNATIONAL CALA SAS, con NIT No. 830.105.621-7 con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente por el señor **JOSE HERIBERTO FERNÁNDEZ GARCIA** con cédula de ciudadanía No. 88.159.098, por un valor de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 52.625.000.000)**, de acuerdo a la oferta presentada, incluye impuestos, gastos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato, con un plazo de ejecución de catorce (14) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Lo anterior, por haber obtenido el primer orden de elegibilidad con un total de **96** puntos y además cumplir con los aspectos técnicos, jurídicos y financieros requeridos en el presente certamen de selección.

Recomendación Técnica:

De conformidad con el informe de verificación de aspectos habilitantes definitivo, el Comité Evaluador Técnico, recomienda al Ordenador del Gasto del ICETEX adjudicar el certamen de selección en la modalidad de Invitación Pública No. IP-1567-2025, cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS), QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CREDITICIOS DEL ICETEX, QUE INTEGRE LOS PROCESOS DE GESTIÓN COMERCIAL, ORIGINACIÓN, LEGALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR LA ENTIDAD, GARANTIZANDO SU INTEROPERABILIDAD CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES Y SU ALINEACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES"**, al proponente UT ICETEX 2016 con NIT no. 901.034.103-5, conformada por las empresas GRUPO KRITERION LTDA con NIT No. 800.196.942-6, con un porcentaje de participación del 50% y la empresa OSP INTERNATIONAL CALA SAS, con NIT No. 830.105.621-7 con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente por el señor **JOSE HERIBERTO FERNÁNDEZ GARCIA** con cédula de ciudadanía No. 88.159.098, por un valor de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 52.625.000.000)**, de acuerdo a la oferta presentada, incluye impuestos, gastos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato, con un plazo de ejecución de catorce (14) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Lo anterior, por haber obtenido el primer orden de elegibilidad con un total de 96 puntos y además cumplir con los aspectos técnicos, jurídicos y financieros requeridos en el presente certamen de selección.

En este punto, se evidencia que la **Honorable Representante CATHERINE JUVINAO**, escribe por el chat solicitando se le conceda el uso de la palabra, a lo que la Administración accede a dicha petición.

INTERVENCIÓN DE LA HR REPRESENTANTE. CATHERINE JUVINAO:

Muchas gracias a todos. Tengo algunas inquietudes que no sé si me puedan responder. Tengo en mi mano el sondeo mediante el cual ustedes recibieron cotizaciones de cerca de 16 empresas, con propuestas que iban en un rango de entre 96.000 millones de pesos y 773.000 millones de pesos

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 icetex_colombia 📱 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📞 ICETEX 📺 ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📧 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
📧 defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.



para un promedio de 35.000 Millones de pesos, que es un valor similar al primer contrato de CORE que tiene este contratista firmado en 2024.

La pregunta que tengo específica es.
¿Por qué se presenta un único proponente cuando tantas empresas, más de una docena, presentaron cotización? ¿Cuáles son los criterios que todas esas empresas no habrían cumplido? Porque sí me parece muy exótico que con tantas cotizaciones solo aparezca un proponente.
¿Y la segunda pregunta que tengo es, por qué la propuesta es de 52.000 millones cuando en el sondeo que ustedes hicieron el promedio es de 35.000 millones?
¿Esa pregunta me la pueden responder?

En este punto, se suspende la audiencia por parte de la Ordenación del Gasto a fin de dar respuesta a la Honorable Representante CATHERINE JUVINAO

REANUDACIÓN DE LA AUDIENCIA:

Siendo las 12:02 PM del día 29 de enero de 2026, se reinicia la audiencia de Invitación Pública N° IP-1567-2025, cuyo objeto es **"CONTRATAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS), QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CREDITICIOS DEL ICETEX, QUE INTEGRE LOS PROCESOS DE GESTIÓN COMERCIAL, ORIGINACIÓN, LEGALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR LA ENTIDAD, GARANTIZANDO SU INTEROPERABILIDAD CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES Y SU ALINEACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES"**

Se concede el uso de la palabra a la Dra. TATIANA DIAZ MELO, estructuradora Económica y financiera del proceso, quien manifestó lo siguiente:

"Fueron recibidas 15 cotizaciones sin embargo solo 9 de ellas fueron allegadas en el formato requerido que permita su correspondiente análisis y procesamiento."

Ahora bien, debe aclararse que el sondeo fue diseñado para que las empresas pudieran brindar información acerca de los plazos requeridos para llevar a cabo la fase 1 y el tiempo restante correspondería a meses de operación."

Por esa razón no es técnicamente correcto calcular un promedio directo de las 15 cotizaciones y de los valores totales pues no son valores comparables."

Los métodos y cálculos realizados para obtener el valor del presupuesto se encuentra debidamente soportado en el estudio de sector publicado en la plataforma SECOP II donde a partir del análisis estadístico de cada uno de los ítems se obtuvo un precio que representara al mercado conforme a los estándares recomendados por Colombia Compra Eficiente"

La HR REPRESENTANTE CATHERINE JUVINAO, pide dejar una constancia en el acta a esa respuesta, a lo que le es concedido el uso de la palabra por parte de la Administración, manifestando:

"La constancia que quiero dejar, agradeciéndoles por supuesto la deferencia y el espacio es que yo realmente no halloo justificado como un mismo contratista que obtuvo su primer contrato en 2016 para

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

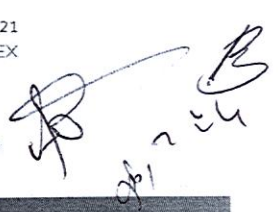
📧 icetex_colombia 📱 [@icetex_oficial](https://www.instagram.com/icetex_oficial) 📺 [@ICETEXTV](https://www.youtube.com/channel/UCq1n2u4) 📺 [/icetexcolombia](https://www.facebook.com/icetexcolombia) 📺 ICETEX in ICETEX ✉️ @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

🌐 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia

📧 defensoria@defensoriasernarojas.com ☎️ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.



una ejecución de 8 años por 25.000 millones de pesos se queda con un segundo contrato en 2024 en modalidad de contratación directa para una ejecución de 3 años con el mismo objeto por 45.000 millones de pesos y ahora sin una justificación clara de porqué están haciendo esto al mismo tiempo en que se ejecuta el otro contrato, el mismo contratista se vuelve a quedar con este contrato, ahora para ejecutar solamente en 1 año, por un valor de 53.000 millones de pesos.

Si usted dice que no es correcto promediar las ofertas de las 16 propuestas, en el entendido en el que ustedes solo validaron 9, yo le pediría, si es posible, entonces que me explique cuál fue el promedio sobre esas 9, porque yo también he hecho averiguaciones con mi equipo y tengo el dato de un banco muy grande en Colombia que desarrolló un CORE BANCARIO con un despliegue técnico muy similar a lo que está solicitando Icetex para atender 3 millones de usuarios por un valor de 22,000 millones de pesos, con un plazo de ejecución mucho mayor. Yo sí quiero como representante a la Cámara dejar constancia de que el valor de 53.000 millones de pesos es un valor que a juicio y análisis de nuestro equipo, está muy por encima de lo que ofrecen empresas de mercado como Taylor and Johnson, que entre otras fue una de las empresas que le envió cotización a ustedes por no más de 25.000 millones de pesos. Entonces Icetex, que en este momento tiene cerca de 1 millón de usuarios activos, es increíble que tenga que aceptar una propuesta por un valor casi 3 veces de lo que empresas reputadas en el mercado le han desarrollado a bancos muchísimo más grandes en Colombia por propuestas que son cerca de 1/3 del valor de lo que está suscribiendo Icetex.

Con el mayor respeto les digo que me parece que este proceso tiene irregularidades que, por supuesto, yo pondré en conocimiento de los entes de control como procuraduría, contraloría y eventualmente fiscalía. Muchas gracias"

Posteriormente, se concede el uso de la palabra al Ingeniero EDUARDO ANDRÉS VARGAS TIRADO, Técnico evaluador del proceso, quien manifestó:

"El proceso de estructuración y evaluación técnica se desarrolló bajo los principios de contratación. En este marco, desde la entidad se adelantó una fase amplia y estructurada de aclaraciones y atención de observaciones, durante la cual se realizaron múltiples sesiones técnicas y jurídicas, orientadas a resolver inquietudes.

Como resultado de este ejercicio, se recibieron y atendieron noventa y ocho (98) observaciones las cuales fueron analizadas y respondidas de manera amplia y oportuna, conforme consta en el documento de respuestas que reposa en SECOP."

Seguidamente, se da el uso de la palabra al Dr. YORDAN ZAMORA GUTIERREZ, Evaluador Jurídico, quien manifestó:

"Se da respuesta a la honorable representante a la Pregunta. Porque se presenta un único proponente.?"

Si bien en la etapa de estudio de mercado se recibieron varias cotizaciones e interesados en participar (34) como se evidencia en la plataforma SECOP II, estas tuvieron un carácter meramente referencial e informativo para la estructuración del proceso. La presentación de cotización no genera obligación alguna de presentar oferta.

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 icetex_colombia 📱 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📺 ICETEX 📺 in ICETEX 📺 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📧 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval, Bogotá, Colombia

📧 defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

[Handwritten signature and date 7-9-6]

La participación efectiva en el proceso contractual depende de la decisión autónoma de los interesados, quienes valoran las condiciones técnicas, jurídicas y financieras del pliego.

El proceso garantizó la libre concurrencia y la transparencia, al haberse publicado oportunamente en el SECOP. En consecuencia, la presentación de un solo proponente no vulnera el principio de pluralidad de oferentes toda vez que se hizo por la modalidad abierta y competitiva. Definida como Invitación Pública."

Terminadas las respuestas dadas a la **Honorable Representante CATHERINE JUVINAO**, la Administración da continuidad al proceso con el Décimo punto referente a la Recomendación de Adjudicación por parte del Comité Evaluador.

En ese sentido se da el uso de la palabra al Dr. OSCAR LIBARDO LANCHEROS BUITRAGO, Evaluador Económico y Financiero quien manifestó:

Recomendación Económica y Financiera:

De conformidad con el informe de verificación de aspectos habilitantes definitivo, el Comité Evaluador Económico y Financiero, recomienda al Ordenador del Gasto del ICETEX adjudicar el certamen de selección en la modalidad de Invitación Pública No. IP-1567-2025, cuyo objeto consiste en **"CONTRATAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS), QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS CREDITICIOS DEL ICETEX, QUE INTEGRE LOS PROCESOS DE GESTIÓN COMERCIAL, ORIGINACIÓN, LEGALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR LA ENTIDAD, GARANTIZANDO SU INTEROPERABILIDAD CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES Y SU ALINEACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES"**, al proponente UT ICETEX 2016 con NIT no. 901.034.103-5, conformada por las empresas GRUPO KRITERION LTDA con NIT No. 800.196.942-6, con un porcentaje de participación del 50% y la empresa OSP INTERNATIONAL CALA SAS, con NIT No. 830.105.621-7 con un porcentaje de participación del 50%, representada legalmente por el señor **JOSE HERIBERTO FERNÁNDEZ GARCIA** con cédula de ciudadanía No. 88.159.098, por un valor de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 52.625.000.000)** de acuerdo a la oferta presentada, incluye impuestos, gastos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato, con un plazo de ejecución de catorce (14) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Lo anterior, por haber obtenido el primer orden de elegibilidad con un total de 96 puntos y además cumplir con los aspectos técnicos, jurídicos y financieros requeridos en el presente certamen de selección.

Así las cosas, se le confiere el uso de la palabra al Ordenador del Gasto, para su decisión de adjudicación y/o declaratoria de desierta.

11. DECISIÓN DE ADJUDICACIÓN Y/O DECLARATORIA DESIERTA

Considerando la recomendación de adjudicación que acaba de plantear el comité evaluador, quien ha hecho el análisis detallado de todos los aspectos de carácter jurídico, técnico y financiero y con base en las necesidades planteadas por la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología, dentro del certamen de selección de la modalidad de invitación pública IP-1567-2025 que tiene como objeto: **"CONTRATAR UNA SOLUCIÓN TECNOLÓGICA EN LA MODALIDAD DE SOFTWARE AS A SERVICE (SAAS), QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LA PLATAFORMA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS**

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21

📧 icetex_colombia 📱 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📞 ICETEX 📠 ICETEX 📧 @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

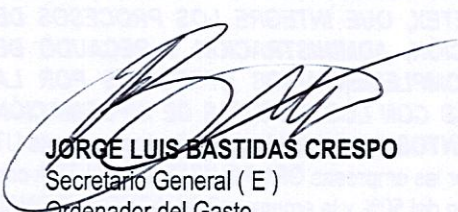
📧 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63, oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
📧 defensoria@defensoriasernarojas.com 📞 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.



CREDITICIOS DEL ICETEX, QUE INTEGRE LOS PROCESOS DE GESTIÓN COMERCIAL, ORIGINACIÓN, LEGALIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y RECAUDO DE PRODUCTOS FINANCIEROS Y DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR LA ENTIDAD, GARANTIZANDO SU INTEROPERABILIDAD CON LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EXISTENTES Y SU ALINEACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES”, se ACEPTA la RECOMENDACIÓN del comité evaluador y se ADJUDICA el presente certamen al proponente UT ICETEX 2016 con NIT no. 901.034.103-5, compuesta por las empresas GRUPO KRITERION LTDA con NIT No. 800.196.942-6, con un porcentaje de participación del 50% y la empresa OSP INTERNATIONAL CALA SAS, con NIT No. 830.105.621-7 con un porcentaje de participación del 50%, representado legalmente por el señor **JOSE HERIBERTO FERNÁNDEZ GARCIA** con cédula de ciudadanía No. 88.159.098, por un valor de **CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M.CTE (\$ 52.625.000.000)** de acuerdo a la oferta presentada, incluye impuestos, gastos, tasas, contribuciones y todos los costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la ejecución del contrato, con un plazo de ejecución de catorce (14) meses,, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Lo anterior, por haber obtenido el primer orden de elegibilidad con un total de 96 puntos y además cumplir con los aspectos técnicos, jurídicos y financieros requeridos en el presente certamen de selección.

Finalmente, una vez desarrollada la audiencia de aceptación de oferta mencionada, si no hay consideraciones adicionales, se da por finalizada la audiencia, siendo las 12:15 PM del 29 de enero de 2026.



JORGE LUIS BASTIDAS CRESPO
Secretario General (E)
Ordenador del Gasto

Proyectó: Ingrid Pinedo Zulin Pinedo - Abogada Contratista Grupo de Contratos
Revisó: Amanda Catalina Carreño- Abogada Contratista Grupo de Contratos
Revisó: Jorge Luis Bastidas Crespo- Coordinador Grupo de Contratación

ICETEX

● Carrera 3 # 18-32 Bogotá Colombia ● www.icetex.gov.co ● Canal Telefónico / WhatsApp: 333 6025656 ● Nacional: 01 8000 91 68 21
📧 icetex_colombia 📱 @icetex_oficial 📺 @ICETEXTV 📺 /icetexcolombia 📺 ICETEX in ICETEX ✖ @ICETEX

Defensor del Consumidor Financiero

📧 www.defensoriasernarojas.com 📍 Carrera 16 A No. 80-63. oficina 601. Edificio Torre Oval. Bogotá, Colombia
📧 defensoria@defensoriasernarojas.com ☎ 601 4898285 Bogotá, Colombia

Revisa si es necesario imprimir este documento. Desde el ICETEX aportamos en la implementación de la Política Cero Papel y, a su vez, al cuidado de los recursos naturales.

